



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 93 -2004-ALC/MSI

San Isidro, 13 ABR. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Vista, la carta de renuncia presentada por la señora Mariella Manuelita Ausejo Vidal al cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales;

CONSIDERANDO:

Que, en razón de la vacancia producida, resulta necesario designar al funcionario responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Gerencia de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, y;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 15 de Abril del año 2004, la Resolución de Alcaldía N° 057-2004-ALC/MSI, por la que se designó a la señora MARIELLA MANUELITA AUSEJO VIDAL en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR a partir del 15 de Abril del año 2004 las funciones de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales a la Señora CARMEN ROSA VEGA LLONA, con retención de su cargo de Subgerente de Proyectos Especiales.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE



DISTRIBUCION:
C.C.: ORG.MSI
INT.